



DECRETO N° 4283.-I

LAJA, 30 de noviembre de 2012

VISTOS:

- 1.-El Informe N°187 de fecha 30.11.2012, que señala el resultado del llamado a licitación ID 3736-113-L112 correspondiente a la adquisición de "Servicio de transporte, almuerzo, colación, ingreso a establecimientos turísticos en las ciudades de Lota, Talcahuano y Pinto", para escuela F-984 Francisco Zattera, y escuela D-1229 Andrés Alcázar, de la comuna de Laja", con Resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de desertar el llamado a Licitación ID 3736-113-L112 correspondiente a la adquisición de "Servicio de transporte, almuerzo, colación, ingreso a establecimientos turísticos en las ciudades de Lota, Talcahuano y Pinto", para escuela F-984 Francisco Zattera, y escuela D-1229 Andrés Alcázar, de la comuna de Laja"

RESUELVO:

1.-DECLÁRESE desierta, por no presentación de ofertas, el llamado a la Licitación ID 3736-113-L112 correspondiente a la adquisición de "Servicio de transporte, almuerzo, colación, ingreso a establecimientos turísticos en las ciudades de Lota, Talcahuano y Pinto", para escuela F-984 Francisco Zattera, y escuela D-1229 Andrés Alcázar, de la comuna de Laja"

2.- PROCÉDASE a realizar un segundo llamado a licitación pública a través de portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/MMM/PLM/GCF/IHS/eup/30/11/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3) - Control - Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534308 - Fax: 534309